



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17513

28/11/2024

50169

**AUTOR/A:** ÁBALOS MECO, José Luis (GMx)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de que la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), O.A., dio información sobre caudales a lo largo de la jornada del 29 de octubre de 2024. La información que se transmitió mediante correos electrónicos al Centro de Coordinación de Emergencias (CCE) de la Generalitat Valenciana (GVA) se incluye en la siguiente tabla:

CAUCE	NOMBRE	FECHA	HORA ENVÍO
Rambla de la Viuda	Vall d'Alba	28/10/2024	14:05
Río Albaida	Manuel	29/10/2024	8:44
Río Magro	Requena	29/10/2024	11:21
Río Magro	Guadassuar	29/10/2024	11:28
Río Magro	Guadassuar	29/10/2024	11:38
Río Magro	EA 93 Macastre	29/10/2024	12:06
Rabla del Poyo	Rambla del Poyo	29/10/2024	12:07
Río Albaida	Manuel	29/10/2024	12:45
Río Mijares	EA 30 El Terde	29/10/2024	12:46
Río Júcar	EA 89 Huerto Mulet	29/10/2024	12:57
Río Magro	Requena	29/10/2024	13:03
Río Mijares	EA 30 El Terde	29/10/2024	13:08
Río Júcar	EA 89 Huerto Mulet	29/10/2024	13:12
Río Magro	Guadassuar	29/10/2024	13:25
Río Magro	EA 93 Macastre	29/10/2024	13:36
Rabla del Poyo	Rambla del Poyo	29/10/2024	13:42
Río Algar	Vernissa	29/10/2024	14:13
Río Mijares	EA 30 El Terde	29/10/2024	14:18



CAUCE	NOMBRE	FECHA	HORA ENVÍO
Río Mijares	EA 30 El Verde	29/10/2024	15:00
Río Mijares	EA 134 Los Cantos	29/10/2024	15:01
Rabla del Poyo	Rambla del Poyo	29/10/2024	15:04
Río Júcar	EA 89 Huerto Mulet	29/10/2024	15:42
Río Palancia	EA 148 Jérica	29/10/2024	15:47
Río Algar	Vernissa	29/10/2024	15:53
Rabla del Poyo	Rambla del Poyo	29/10/2024	16:13
Río Palancia	EA 148 Jérica	29/10/2024	17:22
Río Magro	Guadassuar	29/10/2024	18:05
Río Júcar	EA 89 Huerto Mulet	29/10/2024	18:31
Rabla del Poyo	Rambla del Poyo	29/10/2024	18:43
Rambla Castellana	Rambla Castellana	29/10/2024	21:19
Río Tuéjar	Calles	29/10/2024	21:43
Río Turia	EA 25 La Presa	29/10/2024	21:47
Río Turia	Repartiment	29/10/2024	22:57
Río Turia	Repartiment	29/10/2024	23:03
Río Turia	Repartiment	29/10/2024	23:09
Río Júcar	EA 89 Huerto Mulet	29/10/2024	23:34

El Centro de Coordinación Operativa Integrado (CECOPI) convocó a la CHJ, como parte del Comité Asesor del CECOPI, a las 17:00 horas.

En dicha reunión, la CHJ aportó la información procedente del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) del Organismo.

En lo que concierne a la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), cabe señalar que su representante participa en el Grupo de Seguimiento del Riesgo del Comité Asesor del Comité de Dirección del CECOPI. Dentro de dicho grupo, se le asignan estas responsabilidades:

- Analizar la evolución meteorológica.
- Proporcionar datos sobre pluviometría en tiempo real y acumulado.

El día 29 de octubre, el representante de AEMET intervino en el CECOPI cuando se le requirió por el director de la emergencia, comentando la situación en tiempo real y realizando la previsión de muy corto plazo (próximas horas) y corto plazo (día siguiente) para planificar la emergencia. Para ello, se mostraron imágenes de observación (radar, rayos, estaciones) y campos de los modelos de predicción meteorológica.





Los datos de lluvias (pluviómetros) se envían de forma automática al superar ciertos umbrales, mientras los datos de caudales y embalses deben ser validados por los técnicos antes de ser enviados por correo electrónico. Asimismo, la página web de la CHJ ofrece estos datos de forma continua, en tiempo real.

El volumen acumulado en el embalse de Forata tuvo la siguiente evolución:

- Día 29/10/2024 a las 8:00: 5,28 hm<sup>3</sup>
- Día 29/10/2024 a las 21:10: 39,51 hm<sup>3</sup>
- Día 30/10/2024 a las 8:00: 35,97 hm<sup>3</sup>

El rápido llenado del embalse de Forata condujo a declarar sucesivamente los escenarios 0, 1 y 2 del Plan de Emergencia de la presa, siendo este último nivel 2 declarado a las 18:05 horas del día 29 de octubre de 2024.

La extraordinaria crecida del río Magro durante la tarde del día 29 de octubre produjo un caudal de entrada en la presa de Forata de 2.064 m<sup>3</sup>/s, asociado a un periodo de retorno de unos 10.000 años, lo que provocó el rápido llenado del embalse y un vertido por el aliviadero de 1.120 m<sup>3</sup>/s. Este caudal de salida, afortunadamente muy inferior al caudal de entrada gracias al efecto laminador de la presa, incrementó los caudales circulantes por el río Magro aguas abajo de la presa. Estos elevados caudales produjeron afecciones a las poblaciones de Montroy, Real de Montroy, Carlet, Benimodo, La Alcudia, Guadassuar y Algemés.

El CCE de la GVA es quien informa y activa las alertas hidrológicas a partir de diversas fuentes de información: CHJ, AEMET, Asociación Valenciana de Meteorología (AVAMET), llamadas al 112, información de los ayuntamientos, información de la Diputación Provincial de Valencia, etc.

El CCE activa dos alertas hidrológicas en el río Magro: a las 11:45 horas para el río Magro y a las 17.30 horas para los ríos Magro y Júcar.

El contenido de la alerta es elaborado por el CCE de la GVA, expone por qué declara la alerta e indica las medidas que hay que tomar. Según la normativa vigente, el Plan Especial de Inundaciones de la GVA, la alerta hidrológica consiste en el aviso a los municipios previsiblemente afectados por una situación de riesgo inminente de inundación, para que estos adopten las medidas de protección a la población adecuadas.

En cuanto a la rambla del Poyo, esta tiene dos crecidas (una por la mañana y otra por la tarde) y el CCE activa la alerta hidrológica a las 12:20 horas.

Por otra parte, cabe remitir a lo manifestado por el Presidente del Gobierno con motivo de su comparecencia ante el Pleno del Congreso de los Diputados, celebrado el



pasado 27 de noviembre, para dar cuenta de las acciones realizadas por el Gobierno de España para apoyar a las administraciones autonómicas y locales en la gestión de la emergencia provocada por la DANA entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. (Sesión plenaria número 81 - Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados número 84, de 27 de noviembre, expediente 210/000058).

Asimismo, cabe remitir a lo manifestado por la Ministra de Defensa en sede parlamentaria en sus respectivas comparecencias ante:

- El Pleno del Senado, el 13 de noviembre de 2024;
- La Comisión de Defensa del Congreso, el 20 de noviembre de 2024;
- La Comisión Mixta de Seguridad Nacional, el 10 de diciembre de 2024.

Se puede acceder a las mencionadas comparecencias a través de los siguientes enlaces:

[https://www.senado.es/legis15/publicaciones/pdf/senado/ds/DS\\_P\\_15\\_56.PDF#page=108](https://www.senado.es/legis15/publicaciones/pdf/senado/ds/DS_P_15_56.PDF#page=108)

[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L15/CONG/DS/CO/DSCD-15-CO-221.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/DS/CO/DSCD-15-CO-221.PDF)

[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L15/CORT/DS/CM/DSCG-15-CM-66.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CORT/DS/CM/DSCG-15-CM-66.PDF)

Por último, en relación con las preguntas 5, 6 y 10, cabe encontrar cumplida información sobre la actuación de la Delegación del Gobierno en la comparecencia que realizó, a petición propia, el Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática ante el Pleno del Congreso de los Diputados, el 13 de noviembre de 2024 (Sesión plenaria núm. 75, Diario de Sesiones Núm. 78).

Madrid, 11 de febrero de 2025